



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000489

06 SEP 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

Que la Gerencia de Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo UENAA-0904-067-TRP solicita reclasificar recursos por valor de \$1.961.286.246 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

- La Subgerencia Técnica requiere reclasificar \$30.000.000, por Posición Presupuestal, para efectuar los mantenimientos preventivos del Laboratorio de Medidores Acueducto.
- La Unidad de Mantenimiento de la GUENAA requiere \$137.231.480 para adquisición de sistema de sonda de turbiedad para sistema de sedimentación de las líneas de floculación 1,2 y 3 de la planta de tratamiento de agua potable de Río Cali; además requiere \$51.959.843 para mantenimiento equipos de instrumentación y control plantas de tratamiento de agua potable.
- La Unidad de Producción de Agua Potable requiere \$286.394.923 para contratar la Consultoría para realizar la revisión, actualización y ajuste de diseños, presupuestos, ficha MGA y acompañamiento ante el mecanismo de Ventanilla Única del Viceministerio de Agua y Saneamiento, para los proyectos de optimización de las plantas de potabilización de EMCALI E.I.C.E. E.S.P., y \$64.000.000 para contratar su respectiva Interventoría delegada. Por otro lado, requiere \$273.000.000 para contratar Consultoría de la Línea de Aducción de la PTAP Río Cali.
- La Unidad de Ingeniería de la GUENAA requiere \$640.000.000 para contratar la Consultoría y su Interventoría Delegada para realizar la revisión, ajuste y aprobación de estudios y diseños de Ingeniería de detalle para el control de aguas residuales de los colectores Puertas del Sol y Desepaz en el canal secundario, de acuerdo con los requerimientos de la resolución 661 conpes - Mirvivienda y sus modificaciones, adiciones y/o actualizaciones.
- La Unidad de Producción de Agua Potable requiere \$112.500.000 para contratar servicios profesionales especializados en ingeniería para estructurar, analizar, evaluar y modelar hidráulicamente escenarios de intervención de Red Matriz de la Red Baja.
- La Unidad de Gestión de Proyectos e Infraestructura requiere \$5.500.000 para realizar pago del servicio de internet de la sede Calle 13.
- La Unidad de Control Integral de Pérdidas de Agua requiere \$5.500.000 para realizar pago del servicio de internet de la sede Calle 13.
- La Unidad de Recolección requiere \$300.000.000 para efectuar mantenimientos preventivos (garantía) así como de los gastos asociados a la legalización de equipos de succión-presión que se van a adquirir.
- La Unidad Gestión de Proyectos e Infraestructura de la GUENAA requiere reclasificar recursos por valor de \$55.000.000, con el fin de amparar presupuestalmente la contratación del personal por prestación de servicios durante la presente vigencia, garantizando el apoyo necesario para el cabal cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las Áreas Funcionales de Soporte Gestión Ambiental Acueducto y Saneamiento, Plan de Obras e Inversión Regulada a Corto Plazo y Gestión Integral de Proyectos.

Que la Gerencia de Estratégica de Negocio de Energía, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos 0733_2024_GUENE, 0705_2024_GUENE, 0737_2024_GUENE, 0739_2024_GUENE y 0745_2024_GUENE, solicita reclasificar recursos por valor de \$12.408.680.754 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Traslado por valor de \$1.716.000.000 actualización de la arquitectura del Centro Control Energía - Telecontrol se requiere una nueva arquitectura hardware con soporte de visualización que garantice el correcto funcionamiento ADMS (adquisición de Servidores; Switches para SAN, Switches tipo FortiSwitch Rugged; Rack, cable fibra)

Traslado por valor de \$1.013.000.000 Actualización Sistema ADMS reconocido por la CREG (activos) incluye Desarrollo de módulo analítica, Dashboard Ingeniería, despacho y coordinación mas APP de dirección, Desarrollo del módulo de Seguimiento y Control de Parques Solares, estandarización del protocolo de ingreso de cualquier proyecto Solar en la red de Distribución de EMCALI, implementación del Sistema de Monitoreo de Macromedidores de los transformadores de distribución, así como desarrollo del módulo de seguimiento de la cargabilidad y Balance de Carga en Transformadores.

Traslado por valor de \$80.000.000 para adquirir aires acondicionados de potencia, proceso a cargo de la Gerencia Área Gestión Humana y Activos

Traslado por valor de \$268.045.589 para contratar en el proyecto EN0025 la publicidad interal del proyecto FENOGÉ.

Traslado por valor de \$1.498.208.000 se requiere adelantar el proceso para Contratar la implementación 1. Sistema Gestión de Datos de la Medida, 2. Sistema Comercial para el mercado no regulado, facturación peajes, gestión de contratos de compra y venta de energía en el mercado mayorista. (Sistema no remunerado por la CREG, razón por la cual se ubica en Gastos de Funcionamiento). Recursos que soportaran la solicitud de VFO

Traslado por valor de \$160.000.000 se requiere adelantar el proceso para Contratar la adquisición de persianas enrollables y black out para el centro de control Energía, Boulevard y otras sedes de energía.

Traslado por valor de \$250.000.000 se requiere adelantar el proceso de Ciberseguridad sistemas de Energía, proceso contractual gestionado por la Gerencia Área de Tecnología. Requisito para atender la auditoría en el mes de Septiembre 2024

Traslado por valor \$50.000.000 para el trámite de la Tercera cuota de ASOCODIC Y \$5.000.000 para comprar normas del laboratorio.

Traslado por valor \$185.000.000 para contratar el servicio de instalación de Relés.

Crédito por valor \$290.000.000 para adicionar contrato de disposición final 1) residuos peligrosos 2) residuos chatarras e inservibles

Traslado por valor \$420.784.000 para adicionar contratar en la adquisición de 130 puntos de red (estimados). Control Control de Energía - Telecontrol, Plantas y Boulevard.

Traslado por valor de \$3.570.836.522 Se requiere disponibilidad de recursos con el objetivo de realizar las operaciones de REDES y AHDI, con el fin de continuar con el programa de reducción de pérdidas no técnicas, e impactar positivamente el indicador correspondiente.

Traslado por valor de \$152.174.000 Se requiere disponibilidad de recursos con el objetivo de seguir ejecutando las operaciones de CICLO DEL SERVICIO, tendientes a continuar con el programa de reducción de pérdidas no técnicas, e impactar positivamente el indicador correspondiente.

Traslado por valor de \$25.000.000 recursos requeridos en el programa fidelización de grandes clientes donde se ofrecera revisión a transformadores



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000489

06 SEP 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Se requiere disponibilidad de recursos con el objetivo de seguir ejecutando las operaciones de la Unidad, tendientes a continuar con el programa de reducción de pérdidas no técnicas, e impactar positivamente el indicador correspondiente.

Traslado por valor de \$1.112.537.372 recursos requeridos para seguir ejecutando las operaciones de CICLO DEL SERVICIO, tendientes a continuar con el programa de reducción de pérdidas no técnicas, e impactar positivamente el indicador correspondiente.

Traslado de recursos entre el clasificador de inversión por valor de \$120.000.000 cambio de área funcional para atender la necesidad de Estaciones de recarga vehículos eléctricos a ubicarse en la plazoleta Jairo Varela, para la COP16. Posterior a la COP16 los activos se dejarán ubicados en sitio.

Que la Gerencia de Área de Tecnología de la Información, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos GTI-008-2024, GTI-009-2024 y GTI-010-2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$8.013.622.625 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere trasladar recursos para contratar servicios que garanticen la prestación del servicio de la Gerencia de Tecnología de la Información.

Se requiere trasladar recursos para los procesos de contratación de AWS Consola y Ssuscripción de Liferay.

Que la Gerencia de Área de Comercial y Gestión al Cliente, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo 600-0433-2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$700.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere realizar traslado de funcionamiento, en donde se adicionen recursos presupuestales para iniciar procesos para la participación de la marca EMCALI en la CUMBRE COP16

Que la Gerencia General, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GG 29 08 2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$375.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

EMCALI EICE ESP a través del objetivo general del PEC (en transición) busca lograr "Garantizar las transformaciones que consoliden a EMCALI EICE ESP como una empresa pública multiservicios, sostenible y competitiva, cimentada en un modelo sistémico de gobernanza corporativa, con estándares internacionales.

En la misma ruta de navegación corporativa, se tienen como principios fundamentales entre otros:

"Principio 2: Empresa sustentable, en el sentido de consolidar un modelo empresarial compatible con el medio ambiente y la equidad social, que garantice la permanencia en la prestación de los servicios públicos a su cargo."

"Principio 4: Empresa responsable socialmente, en el sentido de fortalecer la ética empresarial, la vinculación e impacto con la comunidad, mejorar la calidad de vida de sus empleados, ser responsable con el medio ambiente, relacionamiento permanente con la comunidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU"

Por lo anterior, se requiere realizar una mejora continua al proceso de sostenibilidad en la actividad de planear y evaluar la gestión de responsabilidad social empresarial de EMCALI, por lo se requiere de su recursos presupuestales con el fin de financiar la "asesoría en el proceso de sostenibilidad en la actividad de planear y evaluar la gestión de responsabilidad social empresarial de EMCALI."

Que la Gerencia de Área Financiera mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 034 - 2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$280.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se solicita reclasificación de recursos alos negocio de distribución y generación de energía del negocio de comercialización con el fin de cancelar el Saldo de la Contribución Especial SSPD Vigencia 2024

Que la Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 034 - 2024, GAGHA 035 - 2024 y GAGHA 036 - 2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$3.362.879.411 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se reclasifican los recursos aprobados en los gastos de personal con el fin de cumplir con los pagos de las nóminas, teniendo en cuenta que la proyección de incapacidades no es fácil de calcular por los incidentes que se van presentando dentro de la vigencia, al igual que el pago de los beneficios educativos.

Es necesario reclasificar \$229.371.481 para la contratación de los prestadores de servicios de la GAGHA, para el último trimestre de la vigencia 2024, se cuenta con estos recursos, pero están distribuidos de forma diferente a la necesidad.

La Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, tiene la responsabilidad de adoptar estrategias que garanticen un entorno laboral positivo y saludable; también, la importancia de ofrecer acompañamiento y apoyo a los trabajadores afectados por problemas de salud mental y riesgos psicosociales

Lo anterior, asegurando que se brinde una atención integral a los empleados y sus familias, a través de actividades como programas de orientación familiar, talleres de manejo del estrés, y acceso a servicios de consejería que involucren a los miembros de la familia en el proceso de apoyo y acompañamiento en el proyecto de vida.

Por otro lado, la Ley 1616 de 2013, refuerza la obligación al establecer el derecho fundamental de la salud mental a través de directrices que permitan la promoción y protección del trabajador y su red de apoyo.

Finalmente, el Artículo 2.2.4.6.5 del Decreto 1083 de 2015, se debe promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, estableciendo así que los empleadores tienen la responsabilidad de adoptar estrategias que garanticen no solo la seguridad y salud ocupacional, sino también un entorno laboral positivo y saludable; también, la importancia de ofrecer acompañamiento y apoyo a los trabajadores afectados por problemas de salud mental.

La implementación de un programa de salud mental en EMCALI EICE ESP responde a esta necesidad, invirtiendo en el bienestar de los servidores públicos y garantizando un entorno laboral saludable. Esta inversión estratégica no solo mejora la gestión de riesgos psicosociales, sino que también potencia la cohesión y la productividad dentro de la organización, alineándose con las exigencias legales y normativas vigentes en Colombia.

Para cumplir con esta actividad necesario contar con \$200.000.000

Teniendo en cuenta que algunos pagos de novedades de nómina no se pueden proyectar, porque son inciertos, es necesario reclasificar los siguientes conceptos.

Beneficios educativos \$1.094.000.000

Incapacidades a cargo de la EMCALI \$279.000.000

Bonificación por servicios prestados a los servidores públicos \$10.000.000

Con el fin de cumplir con los programas de bienestar de los trabajadores, prestadores de servicio y aprendices del SENA, en necesario provisionar en \$200.000.000 para el evento organizacional integración del servidor público fin de año.

Teniendo en cuenta que el concepto de capacitación de la UENTIC quedo formulado en el presupuesto de gastos de personal 10023, es necesario reclasificar estos tres conceptos por el presupuesto del centralizado 10025, por valor de \$171.275.000.

Para el pago de los servicios públicos correspondientes a las áreas del corporativo, se reclasifican \$409.232.950, que es el valor a pagar de los meses de septiembre y octubre de 2024.



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000489

06 SEP 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

CIFRAS EN PESOS

RESUMEN TRASLADO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR COMFIS					
Gasto	Descripción de la POSPRE	Apropiación Inicial	Credito	Contra Cr	Apropiación Definitiva
FUNCIONAMIENTO					
2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS N.C.P.	76.409.576.768	1.318.594.923	1.263.594.923	76.464.576.768
2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MEDICION, PRUEBA,	2.838.872.532		30.000.000	2.808.872.532
2120202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE FUERZA HIDRAULIC	3.339.852.507	20.000.000		3.359.852.507
2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	5.600.763.724	61.959.843		5.662.723.567
2120202008.85340	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA	933.776.089		6.875.853	926.900.246
2120202008.8711099	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS	417.382.500		44.983.990	372.398.510
2120202008.83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	1.822.405.862	133.879.003	164.082.991	1.792.201.874
2120202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE	5.484.802.309	112.500.000		5.607.302.309
2120202008.83330	SERVICIOS DE ADMINISTRACION EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION	317.279.538		5.500.000	311.779.538
2120202008.84210	SERVICIOS BASICOS DE INTERNET	-	11.000.000		11.000.000
2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	28.345.173.432	1.030.200.000	8.450.000	29.365.923.432
2120202008.54253	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE	1.768.354.165		300.000.000	1.468.354.165
2120202008.8714199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES N.C.	728.754.590	260.000.000		988.754.590
2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	2.794.550.785	40.000.000	69.842.374	2.764.508.411
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.528.312.750		110.000.000	4.418.312.750
211010100101	SUELDO BASICO	198.204.107.961		1.743.000.000	196.461.107.961
2110103008.090	PRIMA ANTIGÜEDAD	29.688.313.945		50.000.000	29.638.313.945
2120202008.92521	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACION	2.515.434.900		200.000.000	2.315.434.900
211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	6.232.805.454		50.000.000	6.182.805.454
2130702086	BECAS CONVENCIONALES	18.870.861.259	1.294.000.000		20.264.861.259
213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	2.395.465.114	848.000.000		3.244.465.114
2180405	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	11.120.206.000	280.000.000	280.000.000	11.120.206.000
2120202008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	10.004.545.156	700.000.000	5.000.000	10.699.545.156
2120202008.83700	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLIC.	140.000.000		20.000.000	120.000.000
2120202008.8715202	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, TRANSFORMADORES	3.312.522.854	25.000.000	49.000.000	3.288.522.854
2120202008.84190	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.034.142.908		238.000.000	796.142.908
2120202009.94212	SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS DE ORIGEN INDUSTRIA	2.577.000.000		96.271.593	2.480.728.407
2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARAT	19.915.448.052		803.600.000	19.111.848.052
2120202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	19.801.526.641		106.800.000	19.694.726.641
2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	13.446.400.016		711.160.000	12.735.240.016
2120202008.84222	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA	4.254.701.064		839.528.750	3.415.172.314
2120201003.3712999	ARTICULOS N.C.P. DE FIBRA Y LANA DE VIDRIO	38.231.476		11.496.000	26.735.476
2120201004.4621208	EXTENSIONES (CONECTORES) PARA USO ELECTRICO	345.160.527		23.315.657	321.844.870
2120201004.4641003	BATERIAS DE PILAS	53.195.000		2.636.000	50.560.000
2120201004.4212012	CORTINAS ENROLLABLES METALICAS	37.189.742	160.000.000		197.189.742
2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	18.256.552.008	1.637.701.465		19.894.253.473
2120202008.83129	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EMPRESARIAL	3.648.151.234	548.430.000		4.196.581.234
2120202008.84410	SERVICIOS DE AGENCIAS DE NOTICIAS PARA PERIODICOS Y REVISTAS	163.059.000	50.000.000		213.059.000
2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (TI)	27.319.028.021	1.286.698.500		28.607.726.621
2120201003.3229101	LIBROS CIENTIFICOS Y TECNICOS, IMPRESOS	6.000.000	5.000.000		11.000.000
2120202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.	-	185.000.000		185.000.000
21802	ESTAMPILLAS	2.058.884.324	108.000.000		2.166.884.324
2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS	21.141.087.681		1.753.622.065	19.387.465.616
2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFONICAS (CALL CENTER)	13.291.021.709		700.000.000	12.591.021.709
2120201003.3692002	CINTA AUTOADHESIVA	11.696.152		500.000	11.196.152
2120201003.3270108	LIBROS EN BLANCO	10.082.135		600.000	10.082.135
2120201003.3212802	PAPEL OFFSET	18.897.901		1.050.000	17.847.901



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

1 0 0 0 0 0 4 8 9

06 SEP 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

2120201003.3891106	LAPICES	6.152.954	3.000.000	3.152.954
2120201004.4299991	ARTÍCULOS N.C.P. DE FERRETERÍA Y CERRAJERÍA	709.860.112	71.048.335	638.811.777
2120202008.85970	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	8.504.875.854	58.000.000	8.446.875.854
2120202008.83619	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.486.866.156	237.201.666	1.249.664.491
2120202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	64.880.164.517	1.112.537.372	63.767.627.145
2120201004.4294202	CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO	48.692.320	1.112.537.372	1.161.229.692
2120202008.83931	SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL	2.470.354.642	55.000.000	2.415.354.642
2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	3.742.052.008	441.292.458	3.997.413.930
2120202008.8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	31.751.904.458	12.000.000	31.727.904.458
2120202008.83211	SERVICIOS DE ASESORIA EN ARQUITECTURA	164.659.700	36.000.000	200.659.700
2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	41.463.966.069	41.740.000	41.422.226.069
2120202009.82913	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO	342.550.000	171.275.000	342.550.000
2120202009.91122	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	1.506.886.404	86.919.003	1.418.777.401
2120202008.83111	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA	368.337.252	196.219.030	202.118.222
2120201004.4912996	PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	387.132.977	281.556.477	105.577.500
2120201003.3461101	UREA	765.000	765.000	-
2110103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SEDNA	2.013.138.002	115.000.000	1.898.138.002
2120202008.84110	SERVICIO DE RAD. CONEXIÓN	-	409.232.950	409.232.950
211010100107.091	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS OFICIALES	227.521.820	10.000.000	237.521.820
INVERSIÓN			14.637.992.862	14.637.992.862
232010100502030101	PAQUETES DE SOFTWARE	5.877.038.125	865.216.000	5.011.822.125
2320202008.83143	SOFTWARE ORIGINALES	5.621.282.954	6.260.000.000	11.881.282.954
2320202008.8715802	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HIDRÁULICA	2.873.510.710	43.863.744	2.829.646.966
2320202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.	2.841.901.014	81.432.424	2.760.468.590
2320201004.4653901	REFLECTORES	40.000.000	11.935.312	28.064.688
2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	62.627.458.698	4.017.022.793	58.610.435.905
2320201004.4294202	CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO	1.042.900.000	3.136.560.302	4.179.460.302
2320201004.4634002	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	297.534.000	434.276.220	731.910.220
23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	21.718.652.965	120.000.000	21.598.652.965
2320202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	5.527.144.217	580.000.000	5.967.144.217
2320101004010102	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	165.748.236	84.000.000	81.748.236
2320201004.4391201	ATOS ACONDICIONAMIENTO AIRE CALEFACCION	-	80.000.000	80.000.000
23201010030302	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	9.408.350.867	1.737.000.000	11.145.350.867
2320202008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	-	268.045.589	268.045.589
23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	20.750.712.283	268.045.589	20.482.666.694
2320202008.83310	SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERÍA	2.557.699.000	1.013.000.000	3.489.627.000
2320201004.47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE OTRAS APLICACIONES	8.780.000.000	6.260.000.000	2.500.000.000
2320201004.4722306	ROUTER	3.109.902.907	221.000.000	2.888.902.907
2320201004.4299307	CAJA PARA MEDIDORES	180.586.000	600.600.000	107.601.000
2320201004.4825399	INSTRUMENTOS N.C.P. CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	5.676.000	5.676.000	-
2320201004.4612103	TRANSFORMADORES (DE MEDIDA [TP- TC]; DE FRECUENCIA [50-60HZ]; DE USO DO	1.210.193.914	780.663.271	1.990.857.185
23201010030406	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	24.265.183.553	6.000.000	24.259.183.553
2320201004.4621208	EXTENSIONES (CONECTORES) PARA USO ELÉCTRICO	370.392.000	70.616.000	441.008.000
2320202008.87390	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	21.900.000	137.231.480	159.131.480
OPERACIÓN			152.174.000	152.174.000
2450103.3649005	CAJAS DE MATERIAL PLÁSTICO	159.201.330	152.174.000	1.027.330
2450104.4294202	CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO	63.390.000	152.174.000	215.564.000
TOTAL		905.887.336.813	27.101.468.476	905.887.336.813

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. PM1060000470 / AB1120008709 / AB1120008710 / AB1120008711 / PM1050000627 / AB1120008694 / AB1120008691 / AB1120008733 / AB1120008692 / AB1120008734 / GD1050002653 / GD1050002654 / AB1120008693 / AB1120008727, AB1120008706, GD-1050002672, AB1120008256 AB1190001272 AB1190008703 GD1050002664, PY1190008717, PY1190008702, AB1120008702, AB1120008715, PY1190001275, AB1120008714, GD1050002671, AB1120008739.



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000489

06 SEP 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: VEINTISIETE MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$27.101.468.476), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

C32100.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715403
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.85340
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8711099
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329
L32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83115
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83330
C32410.F04C04AC07P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83980
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202005.54253
C32000.F06C07AC06P01001.10008.EM9900.0.2120202008.85931
L32000.F06C07AL06P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83931
L32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83931
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4912996
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4912996

GASTOS DE PERSONAL

C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2110103069
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101

INVERSION

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z06OVE.0.2320202008.8715602
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.8736099
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320201004.4653901

G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.82199
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83113
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83115
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83115
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85250
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85250
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.8714102
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199
H78000.F05C05FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202009.91122
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83111
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4912996

GASTOS DE PERSONAL

H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102002
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103009.090

G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

D42000.F02C02TC04P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931
C42010.F00C00G0P0FNPNT0.10023.EM9900.0.2120202009.92913
D42010.F00C00G0P0FNPNT0.10023.EM9900.0.2120202009.92913
V42010.F00C00G0P0FNPNT0.10023.EM9900.0.2120202009.92913
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4912996
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83111
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4912996

GASTOS DE PERSONAL

V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102002
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102006.090
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103069
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2110103069

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2120202009.92521
C52214.F06C07EN09P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83811
C52214.F06C07EN09P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83700
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84190
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120202009.94212
D52211.F05C05EN07P01002.10000.Z01COR.0.2120202008.8715299
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.2120202006.69112
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84222
D52211.F05C05EN07P01002.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715202
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120201003.3712999
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120201004.4621208
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120201004.4641003

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVESACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS
OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.
OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO I
SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)
SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL
SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

SUELDO BÁSICO
APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA
SUELDO BÁSICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HIDRÁULICA Y DE POTEN
OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.
REFLECTORES

SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)
SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.
OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRIMA ANTIGÜEDAD

SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRIMA EXTRA-MAYO
APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA
APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA

SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA
OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS DE ORIGEN INDUSTRIAL (EXCEPTO HC
OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES, TRANSFORMADORES Y GENERADOR
ARTÍCULOS N.C.P. DE FIBRA Y LANA DE VIDRIO
EXTENSIONES (CONECTORES) PARA USO ELÉCTRICO
BATERÍAS DE PILAS

3.838.762.957

3.701.531.477

2.398.531.477

30.000.000

6.975.853

44.983.990

623.594.923

640.000.000

112.500.000

5.500.000

5.500.000

300.000.000

200.000.000

200.000.000

27.500.000

27.500.000

67.183.561

107.283.150

1.303.000.000

1.083.000.000

20.000.000

200.000.000

137.231.480

137.231.480

43.863.744

81.432.424

11.935.312

721.938.588

721.938.588

621.938.588

142.112.156

4.000.000

34.150.000

9.162.991

42.420.000

31.000.000

10.740.000

2.950.000

36.000.000

9.668.380

27.079.974

38.662.400

54.752.548

166.219.030

12.821.109

100.000.000

50.000.000

50.000.000

487.466.112

487.466.112

312.466.112

100.000.000

18.840.250

97.626.750

54.808.000

10.293.266

18.334.879

3.538.310

992.712

5.144.055

2.887.890

175.000.000

60.000.000

20.000.000

80.000.000

15.000.000

13.474.678.754

5.081.743.372

3.590.583.372

100.000.000

5.000.000

20.000.000

238.000.000

96.271.593

800.000.000

106.800.000

839.528.750

49.000.000

11.496.000

23.315.657

2.636.000



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000489

06 SEP 202

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C52000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	200.000.000
C52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS	1.112.537.372
D52000.F00C00G0P0FNPNTO.10005.EM9900.0.2120201004.4912996	PARTES Y ACCESORIOS N.C.P. PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	85.233.000
D52000.F00C00G0P0FNPNTO.10005.EM9900.0.2120201003.3461101	UREA	765.000
GASTOS DE PERSONAL		400.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BÁSICO	400.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		991.160.000
C52000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180405	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	280.000.000
G52000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	711.160.000
INVERSION		8.240.761.382
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		8.240.761.382
D52213.F04C04EN08P01001.10020.EN0008.0.2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS	3.570.836.522
D52012.F05C05EN07P01006.10000.EM9900.0.23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.024.928.000
C52000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.232010100502030101	PAQUETES DE SOFTWARE	200.000.000
D52012.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2320202008.83390	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	560.000.000
D52110.F00C00G0P0FNPNTO.10005.Z01COR.0.2320101004010102	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	84.000.000
D52100.F05C05EN07P01004.10000.EN0024.0.2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS	81.072.000
G52011.F05C05EN07P01005.10000.EN0025.0.23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	268.045.588
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS	365.114.271
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4722306	ROUTER	221.000.000
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4298307	CAJA PARA MEDIDORES	107.801.000
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320202008.83310	SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERIA	81.072.000
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4825399	INSTRUMENTOS N.C.P. CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO	5.676.000
D52213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.232010100502030101	PAQUETES DE SOFTWARE	600.600.000
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.232010100502030101	PAQUETES DE SOFTWARE	64.816.000
D52213.F00C00G0P0FNPNTO.10005.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	6.000.000
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		152.174.000
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		152.174.000
C52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2450103.3649005	CAJAS DE MATERIAL PLÁSTICO	152.174.000
G- GENERAL		435.000.000
FUNCIONAMIENTO		435.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		375.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3692002	CINTA AUTOADHESIVA	500.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3270108	LIBROS EN BLANCO	600.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3212802	PAPEL OFFSET	1.050.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3891106	LÁPICES	3.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4299991	ARTÍCULOS N.C.P. DE FERRETERÍA Y CERRAJERÍA	71.048.335
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICO	3.600.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.85970	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	58.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83619	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	237.201.665
GASTOS DE PERSONAL		60.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BÁSICO	60.000.000
G- DE AREA FINANCIERA		130.000.000
FUNCIONAMIENTO		130.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		100.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.2120202009.92521	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN	100.000.000
GASTOS DE PERSONAL		30.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	30.000.000
G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		8.013.622.065
FUNCIONAMIENTO		1.753.622.065
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.753.622.065
T75012.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.753.622.065
INVERSION		6.260.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6.260.000.000
T75012.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2320201004.47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE OTRAS APLICACIONES	6.260.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		27.101.468.476

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: VEINTISIETE MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$27.101.468.476), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		2.934.133.270
FUNCIONAMIENTO		2.796.901.790
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.164.901.790
C32100.F00C00G0P0FNPNTO.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HIDRÁULICA Y DE POTEN:	20.000.000
C32100.F00C00G0P0FNPNTO.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	10.000.000
C32210.F04C04AC02P03010.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	51.959.843
C32110.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	27.500.000
C32210.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	623.584.923
L32110.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	27.500.000
L32111.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	640.000.000
C32210.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILL	112.500.000
C32110.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.84210	SERVICIOS BASICOS DE INTERNET	2.750.000
L32110.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.84210	SERVICIOS BASICOS DE INTERNET	2.750.000
C32410.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.84210	SERVICIOS BASICOS DE INTERNET	5.500.000
L32310.F00C00G0P0FNPNTO.10000.Z02PRV.0.2120202008.8714199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.	260.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	40.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNTO.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	340.847.024
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		632.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	220.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	112.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNTO.10003.EM9900.0.2130702085	BECAS CONVENCIONALES	300.000.000
INVERSION		137.231.480
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		137.231.480
C32210.F04C04AC02P03010.10000.EM9900.0.2320202008.87390	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	137.231.480



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000489

06 SEP 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83113
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8714102
H78012.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83115
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83115
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83211
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202008.83990
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83113
H78012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83115
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.84110

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001

G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132
C42010.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202009.92913
C42010.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202009.92913
V42010.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202009.92913

GASTOS DE PERSONAL

D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100107.091

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

D52211.F05C05EN07P01002.10000.Z01COR.0.2120202008.8715202
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4212012
C52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83152
D52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83152
G52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83152
C52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83129
D52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83129
G52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83129
D52012.F06C07EN09P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83990
D52200.F06C07FN08P01002.10000.EM9900.0.2120202008.84410
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.2120202008.83132
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3229101
D52211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8736099
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10008.Z02PRV.0.2120202008.83132
C52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2120201004.4294202

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180405
G52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180405

INVERSION

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

D52213.F04C04EN08P01001.10020.EN0008.0.2320201004.4294202
D52213.F04C04EN08P01001.10020.EN0008.0.2320201004.4634002
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320201004.4391201
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320201004.4391201
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.23201010030302
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.23201010030302
G52011.F05C05EN07P01005.10008.EN0025.0.2320202008.83611
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.83310
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4298307
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4612103
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0008.0.2320201004.4621208
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.23201010030208

GASTOS DE OPERACION COMERCIAL

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

C52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2450104.4294202

G- GENERAL

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001

G- DE AREA FINANCIERA

FUNCIONAMIENTO

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086

F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001

G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83152

T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83152

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.21802

SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE ASESORIA EN ARQUITECTURA
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERV OPE RAD CONEXIÓN

INCAPACIDADES NO DE PENSIONES

SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS OFICIALES

INCAPACIDADES NO DE PENSIONES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES, TRANSFORMADORES Y GENERADOR
CORTINAS ENROLLABLES METÁLICAS
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES
OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EMPRESARIAL
OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EMPRESARIAL
OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EMPRESARIAL
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
SERVICIOS DE AGENCIAS DE NOTICIAS PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
LIBROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, IMPRESOS
OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.
SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)
CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO

BECAS CONVENCIONALES

INCAPACIDADES NO DE PENSIONES

BECAS CONVENCIONALES

CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO

CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ATOS ACONDICIONAMIENTO AIRE CALEFACCION

ATOS ACONDICIONAMIENTO AIRE CALEFACCION

MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD

SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERIA

CAJA PARA MEDIDORES

TRANSFORMADORES (DE MEDIDA (TP- TC): DE FRECUENCIA (50-60HZ): DE USO DOMÉSTICO (INFEF

EXTENSIONES (CONECTORES) PARA USO ELÉCTRICO

OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS

CABLE DE ALAMBRE DE ALUMINIO

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.

INCAPACIDADES NO DE PENSIONES

BECAS CONVENCIONALES

INCAPACIDADES NO DE PENSIONES

ESTAMPILLAS



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000489

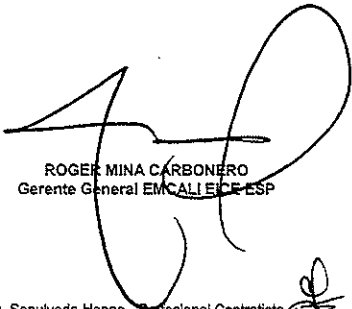
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

INVERSION		6,260,000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6,260,000.000
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.83143	SOFTWARE ORIGINALES	6,260,000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		713.358.337
FUNCIONAMIENTO		713.358.337
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		713.358.337
C74010.F03C03FN01P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	700.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	13.358.337
G- DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		12.000.000
FUNCIONAMIENTO		12.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	12.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		12.000.000
FUNCIONAMIENTO		12.000.000
GASTOS DE PERSONAL		5.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100107.091	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS OFICIALES	5.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	7.000.000
TOTAL CRÉDITO		27.101.468.476

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

06 SEP 2024


ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE ESP


NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista
Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro, - Profesional Contratista
Autorizó: María Cristina Acosta A. - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto